



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Cultura

Código Expediente
DIP/7720/2023

Código Documento
CUL17I02VX

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6E4X0H5E5L0D6R001AJS



D^a M^a de los Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Habiéndose concedido una subvención a la **Escuela de Arte Mariano Timón** por Decreto de Presidencia de fecha 16 de junio de 2023, en relación a la aportación económica para el patrocinio del Premio Extraordinario Diputación de Palencia "Mariano Timón" por un importe de 1.200,00 € (BDNS: 704366).

Vista la solicitud de renuncia presentada con fecha de entrada en el Registro General de esta Diputación Provincial de 20 de noviembre de 2023.

Visto el informe técnico del Servicio de Cultura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

1.- Aceptar la renuncia formulada por la ESCUELA DE ARTE MARIANO TIMON a la Aportación económica para el Patrocinio del Premio Extraordinario Diputación de Palencia "Mariano Timón", con un importe de 1.200,00 € concedida por Decreto de Presidencia de fecha 16 de junio de 2023 con cargo a la aplicación presupuestaria 52 33406 48901 114 del vigente presupuesto y dejar concluso el procedimiento correspondiente al solicitante indicado.

2.- Notifíquese la presente resolución a las partes interesadas.